JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto # 064

RADICACIÓN:	76-001-31-03-012-1994-16270-00
DEMANDANTE:	Jorge Eliecer Ramírez E.
DEMANDADOS:	Martha Hernández de Nieto
CLASE DE PROCESO:	Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2.022).

A índice digital 01 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital, obra memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, quien solicitó la actualización del oficio No. 508 del 3 de febrero de 2020; por ser procedente dicha petición, será resuelta de conformidad.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO.- ORDÉNESE a la secretaria de apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali la actualización del oficio No. 508 del 3 de febrero de 2020, para que sea remitido a la parte actora a fin de que proceda con su respectivo diligenciamiento.

CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez